

El foro por las garantías y la participación política

Jaime Caycedo Turriago

Secretario General
Partido Comunista Colombiano

La iniciativa de la Mesa de diálogo de La Habana de convocar a un Foro sobre garantías y participación no puede ser más importante y oportuna. Ayuda, ante todo, a comprender que el tema no se refiere exclusivamente a los derechos y garantías de la insurgencia sino al hecho de que en Colombia tales garantías y derechos están gravemente limitados, que no existe igualdad de condiciones para todas las fuerzas sociales y políticas, que, no obstante, tienen una real existencia en la vida nacional, aun si el régimen legal no las reconoce.

Empezar a darle puntadas al segundo tópico de la agenda no significa que el primer punto, sobre tierra y territorio, haya sido concluido. Menos aún que, como pregonan voceros empresariales existan acuerdos ya suscritos. Como dice el propio Acuerdo general, “nada está acordado hasta que todo no esté acordado”.

Es claro que se trata de entrar en la discusión dura del tema político. Nadie puede pensar que se está ante asuntos de liviana y pronta solución. La tendencia del régimen político colombiano a encerrarse, a inventarse límites, a excluir en consecuencia a la oposición de origen popular de las prerrogativas elementales que una república democrática puede otorgar a los contradictores de la dominación, ha ido creando criterios que pretenden erigirse en condiciones “naturales” de extrañamiento y exclusión políticos. La envoltura jurídica de estas determinaciones de clase se ha ido formando por capas, por sucesivas reformas y contrarreformas que han opacado el fondo de pluralismo e inclusión que pudieron tener, al

menos como intención, en algunos de sus momentos estelares. Esa realidad actual es la que empieza a estar cuestionada y a ser puesta en debate.

La deuda política con la UP debe repararse

Discutir esta temática en un Foro de amplia representación ayudará también a responder a las especulaciones sobre si la reparación política que exige con razón la Unión Patriótica, UP, movimiento político sometido al exterminio con la complicidad del Estado en un proceso de paz anterior, va a convertirse en el receptáculo de la participación política de las FARC-EP. Tanto la delegación de paz en La Habana como los directivos de la UP en Bogotá han disipado todo equívoco sobre la identificación UP - FARC en una coyuntura como la actual. No existe una transposición mecánica de una situación del pasado a las condiciones presentes. La reclamación por verdad, justicia y reparación integrales, el cese definitivo de la victimización de la izquierda de inspiración comunista, la extensión hoy de la misma a los activistas de la Marcha Patriótica o de otras sensibilidades de la izquierda avanzada es una exigencia de todo el campo democrático que el régimen no puede eludir ni silenciar.

El tema tiene hoy un amplio interés general. El problema se sitúa en el ámbito de una deuda social y política con los esfuerzos cívico-democráticos que fueron frustrados violentamente en el último cuarto del siglo XX provocando uno de los peores genocidios que registre la historia contemporánea. Esta deuda con la sociedad colombiana y la opinión democrática mundial tiene que saldarse, no como un gesto obsequioso y puntual sino como una decisión irreversible de apertura política para favorecer el ámbito de las libertades y el avance de la paz. Esto es, como una conquista democrática del pueblo colombiano en su conjunto y no solo como la reparación formal a un movimiento o como el único objetivo de un proceso de paz.





El 9 de abril es la demostración inicial de lo que puede ser el gran frente amplio por la paz, la gran movilización de 'los de abajo', que no solo aspiran a no seguir siendo gobernados como antes' sino a construir las bases del cambio democrático que haga real e irreversible la paz en Colombia.

El des'*congelamiento*' de los partidos

El debate y el Foro anunciados permitirían la discusión, entre otras, del sistema político de partidos que aparece hoy *congelado* por las sucesivas reformas que han modificado, cada vez más restrictivamente, la Constitución de 1991. Además, los fenómenos de reagrupamiento desencadenados por la decisión del gobierno nacional de adelantar un proceso de diálogo con las FARC-EP están atorados en los cálculos estrechos de Santos y su entorno en cuanto a las perspectivas de su reelección en 2014. El temor, exagerado y con visos de chantaje, de que la ultraderecha uribista puede bloquear o llegar hasta el boicot del proceso de diálogo frena la necesaria reforma política que incluya figuras como la *escisión* de partidos o la opción de *coaliciones en listas* para cuerpos colegiados. El anuncio del Registrador de que no tiene recursos con qué modernizar el sistema electoral para superar las formidables deficiencias de ese aparato, dominado en regiones enteras por la corrupción y el control narcoparamilitar, desinfla la confianza y las expectativas de cambio para ofrecer garantías a la participación electoral de la izquierda. Sin una seria reforma electoral, comparable a la de Venezuela, no es concebible una democratización real del régimen político colombiano.

La paz es justicia social

Por otra parte, la agenda planteada por el gobierno al parlamento en la primera legislatura de 2013 contiene elementos como la ley estatutaria del fuero militar que constituyen una auténtica provocación en contravía de la paz, en medio del diálogo, y una alteración de las condiciones de discusión del segundo punto sobre garantías y participación política. Si se agregan a ello temas como la reforma pensional, guiada por los intereses oscuros del capital financiero, los fondos de pensiones y el señor Sarmiento Angulo, o la reforma a la salud bajo un imperio semejante, queda en claro el propósito del régimen

de apuntalar los privilegios existentes a favor de legislar en contraposición a los propósitos de la paz con justicia social. La movilización popular tiene en su centro el rechazo a estas pretensiones.

El 9 de abril: movilización con sentido de cambio

Santos debe entender que el pueblo colombiano reclama un cambio democrático vinculado a la paz, el fin de la guerra, el restablecimiento de la soberanía sin “plan Colombia” y la desmilitarización del país. La gran marcha nacional y patriótica del 9 de abril se corresponde con el gran remezón que desde las bases populares quiere sentar el rumbo de la movilización de masas como ruta de las transformaciones necesarias. Quienes especulan morbosamente con la idea de que el 9 de abril es un acto de adhesión a Santos muestran en el fondo su total incomprendimiento del momento político y la deformación vulgarmente electorera de su proyecto.

La oposición democrática se distingue en todo y por todo de una supuesta “oposición” desde la ultraderecha uribista, cada vez más desprestigiada y recalcitrante, que critica al gobierno por su política de diálogo, pero que conserva profundos entronques en el poder, en el Estado y en las fuerzas militares. El espacio en disputa, en la coyuntura actual, es el de la oposición democrática de masas al régimen, a su lógica guerrerista, violenta y excluyente. Es el espacio de la convergencia y de la unidad de las fuerzas y vertientes de la opinión comprometidas en la lucha por una paz democrática, justa, que haga posible construir una auténtica



<http://colectivossurcaca.files.wordpress.com/2009/05/zona-humanitaria.jpg>

justicia social y abrir caminos de progreso y bienestar para las mayorías.

El derecho a la oposición democrática, que en su momento se le negó a la UP y al Partido Comunista, es lo que ahora se impone como una necesidad esencial del pueblo colombiano. Es la batalla por la democracia, por la ‘libertad política contra la autocracia’ oligárquica, como hubiera dicho Lenin. El 9 de abril es la demostración inicial de lo que puede ser el gran frente amplio por la paz, la gran movilización de ‘los de abajo’, que no solo aspiran a no ‘seguir siendo gobernados como antes’ sino a construir las bases del cambio democrático que haga real e irreversible la paz en Colombia. 